

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

## JUNTA VECINAL DE ARENAL

**CVE-2010-10697** *Exposición pública de las cuentas generales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.*

Rendidas la cuentas generales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Arenal, 5 de julio de 2010.

La presidenta de la Junta,  
Remedios Consuelo Gandarillas Hoz.

2010/10697